



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**11 de julio de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El Colegio de Abogados de Valencia, centro internacional de arbitraje y mediación
LA TRIBUNA DEL DERECHO

I Simposio Nacional sobre la Prevención y represión del Blanqueo de Dinero
LA TRIBUNA DEL DERECHO

Máster superior en abogacía de la UPO ABC

El colapso de la justicia y la profusión de nuevas leyes preocupan a los abogados
DIARI DE SABADELL

El CGPJ y el Colegio de Abogados de Barcelona mejoran la comunicación sobre las designaciones de abogados ANP

La Comunidad amplía la difusión de su Revista Digital sobre Justicia LA TRIBUNA DEL DERECHO

ICIDE clausura el Curso Académico de la Escuela Oficial de Práctica Jurídica
LATRIBUNA DEL DERECHO

Los abogados podrán recibir de inmediato el pago del turno de oficio
ELCOMERCIODIGITAL

ARBITRAJE



Valencia elegida centro internacional de arbitraje y mediación.

El Colegio de Abogados de Valencia, centro internacional de arbitraje y mediación

En la última Asamblea General al Colegio de Abogados de Valencia (ICAV), eligió a la Federación de Colegios de Abogados de Europa (FBE) como sede de su futuro Centro de Arbitraje y Mediación.

T.D.

La elección, aprobada por unanimidad de los miembros de la Asamblea (que integra a representantes de 180 Colegios de Abogados de toda Europa), convertirá al ICAV en referente de arbitraje y mediación para todos los abogados europeos, y supone un éxito no sólo para el propio Colegio, sino también para la ciudad de Valencia dada la dimensión internacional del proyecto. Esta elección, además, es fruto del trabajo que el ICAV viene desarrollando en materia de arbitraje, desde que se incorporó como Full Member de la Comisión de Arbitraje de la Federación hace dos años.

El decano del Colegio de Abogados de Valencia, Francisco Real, ha mostrado su plena satisfacción con el nombramiento del ICAV como sede del Centro FBE de Arbitraje, y ha destacado que es "un reconocimiento al arduo trabajo desarrollado en estos dos últimos años por nuestra Comisión de Arbitraje, que pone en marcha un proyecto estratégico para la abogacía valenciana". El decano ha querido agradecer, asimismo, la colaboración de la consejería de Justicia y del consejero Fernando de Rosa, por

su implicación en el desarrollo del proyecto.

El Centro FBE de Arbitraje de Valencia iniciará su actividad este mismo año, y espera contar con la participación de todos los operadores que muestren voluntad de adherirse al proyecto, para conseguir que Valencia se consolide como referente arbitraje y mediación. En esta línea, conviene destacar que diversas asocia-

El centro de la Federación de Colegios de Abogados de Europa de Arbitraje de Valencia iniciará su actividad este mismo año

ciones europeas y españolas de arbitraje ya han mostrado su disposición a suscribir convenios de colaboración con el Centro FBE de Arbitraje de Valencia. Por otra parte, la aplicación del arbitraje y la mediación en determinadas cuestiones, como los conflictos societarios, los defectos en la construcción, la contratación o los conflictos hereditarios, también hace posible la incorporación de otros colectivos al proyecto. □

EVENTOS

EL COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA

I Simposio Nacional sobre la Prevención y Represión del Blanqueo de Dinero

El Colegio de Abogados de Málaga y el Consejo General de la Abogacía Española han organizado el I Simposio Nacional sobre la Prevención y Represión del Blanqueo de Dinero que se ha celebrado en Málaga los días 25, 26 y 27 de junio.

TRIBUNA DEL DERECHO

La ciudad de Málaga acogió el pasado mes de junio, a abogados de toda España que acudieron a un profundo análisis sobre un tema de gran importancia para el ejercicio de la profesión y de un creciente interés social. En él participaron profesionales de alto prestigio nacional entre los que se en-

dos, catedráticos y fiscales,

El Simposio recoge todos los aspectos del blanqueo de dinero desde la prevención del delito a la represión del mismo una vez cometido. Las secciones tratadas fueron la profesional, administrativa y procesal. El día 27 Nielson Sánchez Stewart, Presidente de la Comisión de Prevención de blan-

Miguel Abel Souto, profesor de Derecho Penal de la Universidad de Santiago de Compostela, extrajeron las conclusiones de ambas secciones.

Manuel Camas Jimena, Decano del Colegio de Abogados de Málaga define "Este Simposio Nacional, su rigor científico, el esfuerzo de formación y la seriedad profesional que sus componentes atesoran, es la



Nielson Sánchez Stewart.

mejor forma de subrayar el compromiso de la abogacía con la prevención del blanqueo de dinero".

El objetivo del Simposio, en palabras de Nielson Sánchez Stewart, Presidente de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales del CGAE ha sido "dar formación a los abogados en cuanto a la normativa, normativa que tiene una doble función tanto de regular como de prevenir en el aspecto penal del blanqueo. Difundir las normas es importantísimo, pero hay que hacerlas compatibles con otras relativas a la obligación del secreto profesional y a la confidencialidad en la relación abogado-cliente".



ABC

Máster Superior en Abogacía de la UPO

El Colegio de Abogados de Sevilla y la Universidad Pablo de Olavide (UPO) presentaron ayer la primera edición del Máster Superior en Abogacía, un proyecto destinado a la formación integral de los licenciados en Derecho mediante la ampliación de los conocimientos y habilidades necesarias para el ejercicio de la abogacía.

El colapso de la justicia y la profusión de nuevas leyes preocupan a los abogados

El Colegio de Abogados celebra hoy su fiesta anual con la imposición de togas

Los abogados de Sabadell celebran hoy su fiesta anual, en la que se procede a la bienvenida oficial a los nuevos letrados. En la hora de los balances, los representantes de esta profesión liberal señalan al colapso de la Administración de Justicia y a la profusión legislativa como sus grandes caballos de batalla.

ÁLEX HOLGADO

Ambas circunstancias condicionan el día a día del ejercicio de la profesión y exigen, por ello, una mejor y más activa formación.

El gran perjudicado del colapso es el ciudadano, que se ve obligado a acudir a un sistema tremendamente ralentizado y que no da respuesta satisfactoria. Pero los abogados son el estabón más débil.

«El abogado —explica Manuel Hernández, decano del Colegio de Abogados de Sabadell— es quien da la cara permanentemente y, por lo tanto, el que sufre las consecuencias por partida doble, ya que debe estar pendiente de asuntos que se eternizan y luego el cliente piensa que no se ocupa lo suficiente».

«El sobreesfuerzo que implican estos fatios que no son nuestros es tremendo», añade Hernández.

Por un nuevo modelo

El decano sabadellense ha denunciado públicamente y con reiteración una situación a la que no ve otra salida que un cambio estructural que dé lugar a un «nuevo modelo».

«El colapso sólo se resolverá afrontándolo con voluntad política y de raíz. Seguir inyectando personal y recursos no lleva a ningún sitio», señala un Manuel Hernández que, de entrada y como medida de urgencia, apuesta por imponer plazos también a jueces y fiscales, y no sólo a los ciudadanos y los abogados.

Respecto al exceso de legislación, generada en forma de leyes por el Estado y la Generalitat, y de normas por los Ayuntamientos y administraciones locales, el decano de los abogados sabadellenses manifiesta que se trata de «un atropello de profusión legislativa».



El Salón Minoralista de la sede central de Caixa Sabadell acogerá, esta tarde, la celebración

De esta forma, para poder estar al día, el Colegio ha potenciado la formación continua. «Ha sido la bandera de mi mandato y de la junta —indica Hernández— y le hemos dedicado un gran esfuerzo personal y presupuestario».

Tanto es así que el Colegio de Sabadell es el que ofrece una línea más amplia de cursos específicos después del de Barcelona.

DS
Manuel Hernández:
«El futuro de la profesión está en la formación continua»

«El futuro de la profesión está, sin ninguna duda, en la formación continua», concluye Hernández.

En cuanto a la salud de la profesión, cabe decir que se encuentra en un momento de calma después de décadas de crecimiento del número de nuevos licenciados.

Crecimiento moderado

Según datos del propio Colegio de Abogados de Sabadell, el crecimiento de colegiados es moderado, superando, por lo tanto, la situación en deci-



Homenaje al magistrado Ruiz de la Cuesta

En el transcurso de la celebración de esta tarde, el Colegio de Abogados homenajeará al magistrado Rafael Ruiz de la Cuesta (Pamplona, 1962), a quien se le impondrá la Cruz Distinguida de Primera Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort.

Otorgar esta distinción corresponde al Ministerio de Justicia, adonde el Colegio de Abogados de Sabadell elevó la propuesta para el magistrado y que fue aprobada en pasado 24 de junio.

Diligencia y didáctica

Rafael Ruiz de la Cuesta ha sido juez titular de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº3 de Cerdanyola desde 1999 hasta septiembre del 2004, cuando fue trasladado al Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Sabadell como magistrado titular.

Su actuación se caracteriza por la eficiencia y diligencia en la resolución de los casos. También se ha valorado su colaboración docente en la Escuela de Práctica Jurídica y en los cursos de formación.

que viven otras profesiones liberales.

«Hay que tener presente que el abogado no sólo actúa en los juzgados, sino que tiene nuevos campos de resolución de conflictos (mediación o arbitraje) y de asesoramiento comercial o empresarial, precisamente por el incremento del panorama legislativo», concluye Manuel Hernández.

Un bautismo profesional cargado de simbolismo

El acto de imposición de togas es una de las citas institucionales clave del calendario del Colegio de Abogados y la principal celebración de la abogacía de la ciudad.

Se trata de un evento cargado de emotividad, ya que viene a escenificar la incorporación a la profesión de los nuevos letrados, con lo que ello representa para familiares, amigos y compañeros. Por eso, el Salón Modernista de la Caixa Sabadell, que acoge este acto desde hace algunos años, se viste de gala y se llena de las personas cercanas a los nuevos colegiados.

La fiesta de imposición de togas tiene un extraordinario simbolismo. Se trata de una suerte de bautismo profesional durante el cual

juran o prometen, según elección de cada cual, fidelidad a la Constitución y a las normas éticas y deontológicas de la profesión.

Todo ello de forma individual, en presencia del decano y de los miembros de la junta del Colegio, y acompañados de sus respectivos padrinos, un abogado que ejerce la labor simbólica de tutelar al nuevo colegiado.

Ejemplares

Los nuevos togados serán: Luisa María Añaya, Eugenia Bultich, Isaac Carbonell, Margarita Carrota, Laura Delgado, Gracia García, Esther Hinojosa, Rubén Ioverón, Yaressa López, Patricia Moral, Raquel Ramos, M. Soledad Rebollo, Raquel Ruiz, Vivian Sans, Rubén Tizado, Irma Tonisco, María Valerozano y Ana Isabel

Venzal.

Durante la velada, también se celebran las efemérides de los miembros del Colegio. Así, se concederán las insignias honoríficas a los compañeros que han cumplido los 25 y 50 años en la institución.

Los letrados que cumplen 25 años como colegiados son: Antonio Calvo, Francesc X. Giménez, Arnau Izard, José Antonio Jiménez, Josep M. Queralt, Enrique Rodríguez y Manuel Soriano. Por su parte, Juan Hernández y Jaime Moix serán distinguidos con la insignia honorífica de los 50 años de profesión.

Una vez finalizado el acto, se servirá un cóctel-bien para todos los asistentes en los jardines de la sede de Caixa Sabadell.

Agencia de Noticias Profesionales (ANP)

Fecha de la Noticia: 10/07/2008

CATALUNYA.-El CGPJ y el Colegio de Abogados de Barcelona mejoran la comunicación sobre las designaciones de abogados

El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB) firmaron esta mañana un convenio de colaboración para mejorar la comunicación entre los dos organismos en relación a la designación de abogados de oficio y de justicia gratuita. El vocal presidente de la Comisión de Informática Judicial del CGPJ, Carlos Ríos, y la decana del ICAB, Sílvia Giménez-Salinas, firmaron el acuerdo que permitirá al Colegio acceder como usuario al sistema de Intercambio de Documentos Judiciales (InterIus), que administra y gestiona el órgano de gobierno de los jueces. De esa forma, podrán comunicarse directamente, a través del Punto Neutro Judicial, el ICAB y los órganos judiciales de diez municipios catalanes: Vilafranca del Penedès, Barcelona, L'Hospitalet y Cornellà de Llobregat, Gavà, Badalona, Arenys de Mar, Berga, Santa Coloma de Gramanet y Vilanova i La Geltrú. A través de este sistema, se tramitarán las peticiones de designación de abogado de oficio realizadas por los juzgados y el ICAB informará de las designaciones efectuadas a petición de los órganos judiciales o una vez reconocido el derecho a la justicia gratuita. Asimismo, se comunicará a los órganos judiciales las tasaciones de las costas de los abogados designados de oficio y los dictámenes de honorarios de los letrados solicitados por los juzgados. También se facilitará el acceso desde los juzgados al Directorio de abogados ejercientes, gestionado por el ICAB.

Fuente: EUROPA PRESS

**Imprimir**

CONVENIO: ABOGADOS, PROCURADORES Y GRADUADOS SOCIALES

La Comunidad amplía la difusión de su Revista Digital sobre Justicia

La "newsletter", que es mensual y se distribuye por e-mail, incluye todo tipo de informaciones del mundo jurídico

TRIBUNA DEL DERECHO

La Comunidad de Madrid, en su esfuerzo por acercar la Justicia a los ciudadanos madrileños, puso en marcha en enero una newsletter para acercar la actualidad judicial a todos los profesionales de la Administración que tendrán alguna implicación con el Campus de la Justicia. La Revista Digital de la Justicia actúa como canal de comunica-

ción entre todos los profesionales y una herramienta de intercambiar opiniones con los futuros usuarios de este recinto judicial para conocer sus necesidades. El 9 de junio se firmó un convenio de colaboración entre el consejero de Justicia, Alfredo Prada, el decano del Colegio de Abogados de Madrid, Hernández-Gil, el decano del Colegio de Procuradores de Madrid, Ál-

varez-Buylla, y la presidenta del Colegio de Graduados Sociales de Madrid, María Antonia Cruz. En virtud del acuerdo alcanzado, estos colegios se comprometen a distribuir entre sus colegiados la Revista Digital Campus de la Justicia. Prada destacó la importancia que el Gobierno regional viene dando al uso de las nuevas tecnologías en la Administración de Justicia. "Desde



De izquierda a derecha, M^a Antonia Cruz, Alfredo Prada, Hernández-Gil y Álvarez-Buylla.

la Comunidad estamos trabajando para fomentar la participación ciudadana dentro del proyecto Campus de la Justicia; y para ofrecer una imagen de Madrid como ciudad pionera en la utilización de las nuevas tecnologías. Por eso esta newsletter o

el proyecto del Campus de la Justicia en Secondlife, son un claro ejemplo de cómo la Administración también puede formar parte y "aprovecharse" de todo ese amplio mundo virtual que se abre con el uso de los avances tecnológicos".

EVENTOS

SEVILLA, ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA

ICIDE clausura el Curso Académico de la Escuela Oficial de Práctica Jurídica

Más de doscientas personalidades del ámbito judicial, académico, político y empresarial, se dieron cita en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla para la clausura del curso 2007/2008 del Instituto de Ciencias del Derecho y la Empresa - ICIDE

TRIBUNA DEL DERECHO

El acto corrió a cargo de Antonio Reinoso, Representante del Poder Judicial en Andalucía Occidental y Presidente de la Sala de lo Social del TSJA con sede en Sevilla, que clausuró formalmente el curso destacando la importante función social que cumplen los abogados y los asesores jurídicos; Damián Álvarez García, Presidente de la Audiencia Provincial de Sevilla, que abrió la sesión elogiando la labor formativa del ICIDE y de su Escuela Oficial y Superior de Práctica Jurídica, pionera en Sevilla; Carmen Belinchón, Directora General de Infancia y Familias de la Junta de la Junta de Andalucía, que dio la enhorabuena a la nueva promoción de Graduados en el Programa de Experto en Me-



Mesa de clausura de Icade, a dcha., Carmen Belinchón, Antonio Reinoso, Miguel Polaino, Damián Álvarez y Emilio-Otto Moeckel.

diación Familiar del Instituto y destacó la importancia de la mediación tanto en el ámbito familiar como en todos los demás campos de las relaciones sociales y empresariales; el Profesor Polaino Navarrete, Catedrático de Derecho Penal de la Hispalense, que hizo las oportunas presentaciones de los

componentes de la mesa y Emilio-Otto Moeckel, Abogado - Director del ICIDE, que coordinó el acto. Se entregaron los oportunos despachos y diplomas a los más de 60 graduados en el Programa Superior de Práctica Jurídica - PJ.1 & PJ.2, y del Programa Master de Asesoría Jurídica - AJ del ICIDE. La

elcomerciodigital.com Oviedo

OVIEDO

Los abogados podrán recibir de inmediato el pago del turno de oficio

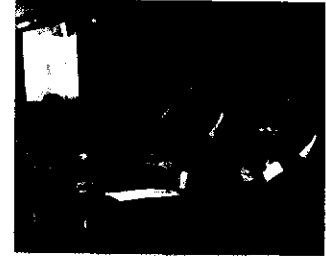
11.07.08 - P. A. | OVIEDO

Toda persona tiene derecho a un abogado. Verdad. Pero no menos cierto es que la retribución que los letrados reciben por su trabajo en el turno de oficio no llega ni a un 20% de lo que vale ese caso en el mercado. Son muchas, por ello, las protestas que han encabezado los abogados para pedir al Principado mayor implicación.

Pero no sólo están mal pagados estos servicios. El dinero, a veces, llega con hasta medio año de retraso. Desde ayer, la impuntualidad en los pagos dejará de ser un quebradero de cabeza para los letrados de Oviedo, sobre todo para los jóvenes.

El Ilustre Colegio de Abogados firmó ayer un convenio con Bankinter para la puesta en marcha de una oficina bancaria virtual para los colegiados. Permitirá, entre otras cosas, el deseado anticipo de los honorarios del turno de oficio, a través del llamado sistema 'confirming'.

Aquellos profesionales que deseen percibir sus retribuciones con carácter inmediato tras el cierre de cada trimestre, sólo tendrán que señalarlo. Ya no tienen necesidad de esperar a que la Consejería de Justicia realice el correspondiente abono.



EN SHULTZ. El decano, Enrique Valdés, presidió la firma del convenio con Bankinter. / J. DÍAZ

Protestas

Hace un año, la Agrupación de Abogados Jóvenes advirtió de retrasos de hasta seis meses en el cobro. Presentó 300 solicitudes ante el Registro General del Principado. Pedía mayor celeridad en el cobro y la subida de las compensaciones. El anterior consejero de Justicia, Francisco Javier García Valledor, había anunciado subidas del 30%. Los letrados pedían el 60%.

Finalmente, se subió un 30%. A Ignacio Cuesta, responsable de turno de oficio en el Colegio de Abogados, no le convenció. Los salarios son ahora, dijo, «un 30% menos miserables».

| Comparte esta noticia -



¿Qué es esto?